A la **Comisión Anticorrupción**, se le turnó, para su estudio y dictamen, el Expediente Legislativo número **11099/LXXIV**, escrito del Lic. Mario Treviño Martínez, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta los expedientes registrados de los aspirantes a participar en el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido del escrito presentado y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En fecha 01 de septiembre de 2017, el Pleno de este H. Congreso emitió y aprobó la Convocatoria para integrar el Comité de Selección que señala la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y de esta forma aperturar así las inscripciones.

Del día 4-cuatro al 22-veintidos de Septiembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron 63-sesenta y tres solicitudes, las cuales al verificar sus requisitos se detectó que veinte de los inscritos cumplen con la documentación solicitada en la convocatoria para integrar el Comité de Selección, siendo estos los siguientes aspirantes:

|  |  |
| --- | --- |
| **NO. DE EXPEDIENTE** | **NOMBRE** |
| 1 | HECTOR MANUEL NAVA GARCÍA |
| 3 | GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES |
| 5 | ABELARDO GONZÁLEZ DUQUE |
| 6 | ROGELIO CANTÚ GARZA |
| 7 | MARCELA CHAVARRIA Y CHAVARRIA |
| 8 | JESÚS HERNAN HERRERA CASSO |
| 11 | JESÚS VIEJO GONZÁLEZ |
| 14 | MARÍA DE LOURDES FRANCKE RAMM |
| 16 | FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO |
| 19 | EMILIO CARDENAS MONTFORT |
| 22 | MARTÍN CARLOS SANCHEZ BOCANEGRA |
| 25 | JOSÉ ALEJANDRO SADA QUIROS |
| 32 | GERARDO GLORIA JÚAREZ |
| 33 | ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA |
| 34 | FABIO CESAR GARZA OROZCO |
| 38 | NORA NATALIA GUAJARDO ALANÍS |
| 42 | JOAQUIN RAMÍREZ DE LA CERDA |
| 45 | LAURA ALICIA SILVA BAEZ |
| 46 | GRECIA LOETH FLORES HERNÁNDEZ |
| 51 | EFRÉN VAZQUEZ ESQUIVEL |

En continuidad así mismo se aprecia que cuarenta y tres de los aspirantes carecen del cumplimiento de diversos requerimientos, a lo cual nos pronunciaremos más adelante al respecto.

Al mérito y con fundamento en el artículo 47 inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, hacemos de su conocimiento las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La competencia que le resulta a esta Comisión Anticorrupción para conocer de los asuntos que le fueron turnados, se encuentra sustentada por los numerales 70 fracción XXII, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en los artículos 37 y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Una vez señalado lo anterior, los integrantes de esta Comisión de dictamen legislativo, atendemos lo señalado en numeral 2 de la Base Tercera de la Convocatoria la cual a la letra dice:

*“2. Una vez concluido el plazo para la recepción de la documentación, la Comisión Anticorrupción del H. Congreso del Estado, con apoyo técnico del Grupo Ciudadano de Acompañamiento previsto en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, procederá a la revisión y análisis de las propuestas de los aspirantes a ocupar el cargo de integrante del Comité de Selección, a fin de determinar cuáles de estas cumplen con los requisitos que señala la convocatoria. Si derivado de la revisión se advierte, error u omisión en la integración de alguno de los expedientes, se le apercibirá al aspirante a través de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, para que en un término de dos días hábiles a partir de la recepción del documento que lo contenga, subsane el mismo. Una vez transcurrido dicho término sin que el aspirante haya dado cumplimiento a dicho apercibimiento se desechará de plano su solicitud por no cumplir con lo establecido en las bases de la presente convocatoria.”*

Lo anterior fundamenta y motiva la obligación de efectuar los apercibimientos de rigor a quienes por determinada circunstancia se les ha detectado algún error u omisión al integrar su expediente, para de esta manera en tiempo y forma pasar a la siguiente etapa de evaluación.

En atención a los argumentos vertidos en el presente ocurso por los suscritos Diputados que integramos ésta Comisión Anticorrupción, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 39 fracción XXII inciso b), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el numeral 2 de la Base Tercera y Base Sexta, de la Convocatoria para integrar el Comité de Selección, emitimos el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Por las razones expuestas en el apartado de las CONSIDERACIONES, los integrantes que conforman esta Comisión de Dictamen Legislativo aprueban apercibir a los aspirantes que no cumplieron con la documentación requerida en la Convocatoria, tomando como base la información presentada con la solicitud, para integrar el Comité de Selección, lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO. Exp.** | **NOMBRE** | **PREVENCION: PRESENTAR** |
| 2 | CARLOS ALBERTO SOTO ZERTUCHE | -BAJO PROTESTA EL NUMERAL 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA. |
| 4 | CLAUDIA PATRICIA ORNELAS GUTIERREZ | - ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  - COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  - CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  - COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  - CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  - CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.  - CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 9 | JAVIER EDGARDO NUÑEZ GARZA | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 10 | MANUEL GERARDO ZAVALA DE ALBA | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 12 | LUIS GERARDO TREVIÑO GARCIA | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 13 | ELVIRA ELENA NARANJO PRIEGO | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO. |
| 15 | MARTHA EUGENIA SADUÑO VELAZQUEZ | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 17 | SALVADORA PEÑA WARDEN | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 18 | MARIA GENOVEVA SALDAÑA LEAL | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 20 | PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA | -CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS **DOS AÑOS** DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  -CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 21 | ALVARO EFRAIN PERALES TREVIÑO | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  -CONSTANCIA RUBRICADA POR EL TITULAR DE LA INSTITUCION POSTULANTE DONDE MANIFIESTE LA INTENCION DE PROPONER COMO ASPIRANTE AL REFERIDO CIUDADANO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 23 | JOSE MANUEL VAZQUEZ GODINA | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 24 | SALVADOR GERARDO GONZALEZ CRUZ | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 26 | GABRIEL AUGUSTO REYES GARCIA | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 27 | CLAUDIA MARCELA HUACUJA MOTA | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO. |
| 28 | RICARDO RAFAEL LOPEZ CANALES | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION. |
| 29 | IRMA EVANGELINA OLIVA GARZA | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 30 | XOCHITL ATZIMBA REYNA CAMARGO | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 31 | ROSALBA CASTILLO MORALES | CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, **PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN.**  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA **PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN.** |
| 35 | GERARDO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO. |
| 36 | JUAN RAUL MANTILLA MORALES | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO. |
| 37 | JESUS MARIO SEPULVEDA GONZALEZ | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA. |
| 39 | CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELIN | CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION. |
| 40 | ARTURO FRANCO HERNANDEZ | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO. |
| 41 | ARMANDO RAMON Y MENDEZ | CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION. |
| 43 | AGUSTIN GERARDO FLORES SALAZAR | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 44 | ROBERTO MANUEL MARTINEZ MOLINA | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 47 | JORGE EUGENIO COELLO SADA | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 48 | ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ | COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION. |
| 49 | CARLOS ALBERTO SAUCEDO LUGO | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  CONSTANCIA RUBRICADA POR EL TITULAR DE LA INSTITUCION POSTULANTE DONDE MANIFIESTE LA INTENCION DE PROPONER COMO ASPIRANTE AL REFERIDO CIUDADANO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 50 | FEDERICO MANUEL FERNANDEZ GARCIA | CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 52 | CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO | CURRICULUM VITAE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MONTERREY  COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. |
| 53 | MARYLIN MAGALY GARZA HERRERA | COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO. |
| 54 | ROSA ESMERALDA SALAZAR DE LA PEÑA | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  CURRICULUM VITAE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MONTERREY  COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 55 | PATRICIA ADRIANA GONZALEZ SAN MIGUEL | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 56 | FERNANDO JAVIER VALDEZ MARTINEZ | CURRICULUM VITAE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MONTERREY  COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 57 | GERARDO ROGELIO VEGA VERDUGO | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 58 | OMAR ALONSO GARZA IBARRA | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR/ CERTIFICADA O COTEJADA POR OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 59 | ROSANGEL GONZALEZ VELASCO | CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 60 | ROSA ELIA SERRATO LUNA | FALTA PROTESTAR EL PUNTO 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 61 | RAFAEL RAMIREZ VAZQUEZ | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  FALTA PROTESTAR EL PUNTO 9 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 62 | EDGAR IVAN MURGA HERNANDEZ | ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL  CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE CUANDO MENOS DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL ESTADO.  CURRICULUM VITAE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MONTERREY.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |
| 63 | ANTONIO GUERRA GOMEZ | CURRICULUM VITAE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MONTERREY.  CONSTANCIA RUBRICADA POR EL TITULAR DE LA INSTITUCION POSTULANTE DONDE MANIFIESTE LA INTENCION DE PROPONER COMO ASPIRANTE AL REFERIDO CIUDADANO.  CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA.  COPIA DEL TITULO DEL ASPIRANTE CERTIFICADA O COTEJADA POR LA OFICIALIA DEL CONGRESO.  CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 60 DIAS DE SU PRESENTACION.  CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.  CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE HA LEIDO Y ACEPTADO LAS BASES, PROCEDIMIENTO Y DELIBERACION DE LA CONVOCATORIA. |

**SEGUNDO.**- Se otorga a los aspirantes apercibidos, un término de dos días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para dar el debido cumplimiento a lo requerido, una vez transcurrido dicho término sin que el aspirante haya subsanado lo solicitado, se desechará de plano su solicitud.

**TERCERO.-** Envíese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor del H. Congreso para realizar la notificación conducente a los aspirantes señalados en numeral PRIMERO del presente resolutivo, y efectúe su publicación en el Portal de Internet de esta Soberanía, en versión pública.

**CUARTO.**- La documentación que entreguen los aspirantes se recibirá en días y horas hábiles, siendo estos de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a través de su Oficialía de Partes ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sitio en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de octubre de 2017

**Comisión Anticorrupción**

**RUBRICA**

**DIP. YANIRA GOMEZ GARCIA**

**PRESIDENTE DE LA**

**COMISION ANTICORRUPCION**

|  |  |
| --- | --- |
| **RUBRICA**  **DIP. SAMUEL A. GARCÍA SEPULVEDA**  **VICEPRESIDENTE** | **RUBRICA**  **DIP. JUAN F. ESPINOZA EGUÍA**  **SECRETARIO** |
| **RUBRICA**  **DIP. HECTOR GARCÍA GARCÍA**  **VOCAL** | **RUBRICA**  **DIP. OSCAR J. COLLAZO GARZA**  **VOCAL** |
| **RUBRICA**  **DIP. MARCO A. GONZÁLEZ VÁLDEZ**  **VOCAL** | **RUBRICA**  **DIP. MERCEDES C. GARCÍA MANCILLAS**  **VOCAL** |
| **RUBRICA**  **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**  **VOCAL** | **RUBRICA**  **DIP. ITZEL S. CASTILLO ALMANZA**  **VOCAL** |
| **RUBRICA**  **DIP. RUBEN GONZÁLEZ CABRIELES**  **VOCAL** | **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**  **VOCAL** |